



EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI

CITA Y EMPLAZA

A GERARDO JARAMILLO MURILLO, JESÚS MARÍA MORALES RÍOS, ABELARDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ Y ADEINCO S.A. - PROGRESER, TÍTULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCION y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS INTERESADOS, para que comparezcan a este despacho a hacer valer sus derechos dentro del proceso **Nº 76001-31-20-001-2019-00076-00** (Radicado origen 110016099068201800334) en el cual AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de extinción de dominio donde figuran como afectados WILMAR DE JESÚS HERRERA BETANCOUR, MARÍA DILMA BARRETO VACA, LUIS ARCANGEL LÓPEZ ÁLVAREZ, GERARDO JARAMILLO MURILLO, TATIANA HERRERA BARRETO, STEFANÍA HERRERA BARRETO, MARCELA PATRICIA ORTIZ TOVAR, JESÚS MARÍA MORALES RÍOS, ABELARDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ Y ADEINCO S.A. - PROGRESER y resultó afectado el siguiente bien:

1	Clase de Bien	Inmueble RURAL - Matrícula Inmobiliaria Nº 184-11936	
		Municipio:	San José del Palmar
		Departamento:	Chocó
	Propietario	WILMAR DE JESÚS HERRERA BETANCOURT - C.C: 10194664	
2	Clase de Bien	Inmueble URBANO - Matrícula Inmobiliaria Nº 375-78929	
	Ubicación	Dirección:	1) LOTE 5 MANZ. 5 # URB. LA AURORA 2) CARRERA 1F # 36-50
		Municipio:	Cartago
		Departamento:	Valle del Cauca
	Propietaria	MARIA DILMA BARRETO VACA - C.C: 40.271.222	
3	Clase de Bien	Inmueble URBANO - Matrícula Inmobiliaria Nº 375-78922	
	Ubicación	Dirección:	1) LOTE 21 MANZ. 4 # URB. LA AURORA 2) CARRERA 1 F # 36-49
		Municipio:	Cartago
		Departamento:	Valle del Cauca
	Propietarios	LUIS ARCANGEL LÓPEZ ÁLVAREZ – C.C: 80.129.637 STEFFANIA HERRERA BARRETO – C.C: 1.121.1829.153	
4	Clase de Bien	Inmueble URBANO - Matrícula Inmobiliaria Nº 184-6272	
	Ubicación	Dirección:	1) Corregimiento La Italia
		Municipio:	San José del Palmar
		Departamento:	Chocó
	Propietarios	MARCELA PATRICIA ORTIZ TOVAR – C.C: 66.745.955	
5	Clase de Bien	Inmueble URBANO - Matrícula Inmobiliaria Nº 375-91486	
	Ubicación	Dirección:	1) LOTE 9 MANZ. D CRA. 25C # D2-51 URB. CASCABELES 2) CALLE 25C D 2 -51 MANZANA D CASA 9 URBANIZACIÓN CASCABELES
		Municipio:	Cartago
		Departamento:	Valle del Cauca
		Cod. Catastral:	Sin



	Propietarios	MARCELA PATRICIA ORTIZ TOVAR – C.C: 66.745.955 JESÚS MARÍA MORALES RIOS – C.C: 17.699.656
6	Clase de Bien	Vehículo – Placa LMA 37E
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	WILMAR DE JESÚS HERRERA BETANCOURT C.C: 10.194.664
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
	Prenda	a favor de GIROS Y FINANZAS CF SA Hoy ADEINCO
7	Clase de Bien	Vehículo – Placa LMV 10E
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	WILMAR DE JESÚS HERRERA BETANCOURT C.C: 10.194.664
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
8	Clase de Bien	Vehículo – Placa HEI 48E
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	MARÍA DILMA BARRETO VACA - C.C: 40.271.222
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
	Prenda	a favor de GIROS Y FINANZAS CF SA Hoy ADEINCO
9	Clase de Bien	Vehículo – Placa QQU 52E
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	MARÍA DILMA BARRETO VACA - C.C: 40.271.222
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
10	Clase de Bien	Vehículo – Placa HEA 67E
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	MARÍA DILMA BARRETO VACA - C.C: 40.271.222
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
11	Clase de Bien	Vehículo – Placa NOB 07D
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	LUIS ARCANGEL LÓPEZ ÁLVAREZ - C.C: 80.129.637
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
12	Clase de Bien	Vehículo – Placa VQV 39C
	Clase	Motocicleta de servicio Particular
	Propietarios	LUIS ARCANGEL LÓPEZ ÁLVAREZ - C.C: 80.129.637
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Manizales – Caldas
13	Clase de Bien	Vehículo – Placa VQV 39C
	Clase	CAMPERO de servicio Particular
	Propietarios	LUIS ARCANGEL LÓPEZ ÁLVAREZ - C.C: 80.129.637
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Mosquera – Cundinamarca
14	Clase de Bien	Vehículo – Placa LMB 30E
	Clase	MOTOCICLETA de servicio Particular
	Propietarios	TATIANA HERRERA BARRETO - C.C: 1.112.783.999
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
	Prenda	a favor de GIROS Y FINANZAS CF SA Hoy ADEINCO
15	Clase de Bien	Vehículo – Placa YLX 12C
	Clase	MOTOCICLETA de servicio Particular
	Propietarios	TATIANA HERRERA BARRETO - C.C: 1.112.783.999
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
16	Clase de Bien	Vehículo – Placa LML 25E
	Clase	MOTOCICLETA de servicio Particular
	Propietarios	GERARDO JARAMILLO MURILLO - C.C: 10.143.565
	Matriculado	Secretaría de Movilidad y Transporte de Cartago – Valle
17	Clase de Bien	Vehículo – Placa RIW 554
	Clase	CAMIONETA de servicio Particular



	Propietarios	MARCELA PATRICIA ORTIZ TOVAR - C.C: 66.745.955
	Matriculado	Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá DC
18	Clase de Bien	Establecimiento de Comercio
	Matrícula Mercantil	92697
	Razón Social	JOEL CAMILO
	Dirección	CRR LA ITALIA CL PRINCIPAL San José del Palmar. andresvelasquezabogado@hotmail.com
	Inscrito a nombre	MARIA DILMA BARRETO VACA – C.C: 40.271.222
	Cámara de Comercio	Cartago, Valle del Cauca.
19	Clase de Bien	Establecimiento de Comercio
	Matrícula Mercantil	55566
	Razón Social	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN MIGUEL DE VALENCIA
	Actividad Comercial	Comercio al por menor de combustible para automotores
	Dirección	CL PRINCIPAL CORR LA ITALIA San José del Palmar, Chocó Correo: gata.280@hotmail.com
	Inscrito a nombre	MARCELA PATRICIA ORTIZ TOVAR - C.C: 66.745.955
	Cámara de Comercio	Cartago, Valle del Cauca.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en el micrositio web del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>), por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

Se fija el presente edicto hoy **26 de enero de 2024, a las 8:00 a.m.** y se desfija el 1 de febrero de 2024, siendo las 5:00 p.m.



DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
Secretaria